

### ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y, EN SU CASO, APERTURA DE SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA) Y PROPUESTA DE VALORACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a **7 de abril de 2026**.  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

### OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de transporte de infraestructura electoral y su montaje y desmontaje con motivo de las Elecciones Andaluzas 2026.

### PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO.  
 Múltiples criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

### INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidenta:**  Ana Rosa Ambrosiani Fernández  
**Vocal por la Secretaría General:**  Natalia Benavides de Arcos  
**Vocal por la Intervención General:**  Rocío Guerra Macho  
**Otros Vocales:**  
 Fátima Montenegro Gil  
 María Ugart Portero  
 Francisca Moreno Batanero  
 M<sup>a</sup>. Isabel González Romero

Código Seguro De Verificación	FAPrWImQnNXJgWcsiP/S8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	08/04/2026 09:18:19 08/04/2026 09:15:39
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FAPrWImQnNXJgWcsiP/S8g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FAPrWImQnNXJgWcsiP/S8g==</a>		



**Secretaria:** □ Sofía Navarro Roda

**ANUNCIO DE LICITACIÓN:**

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 27 de marzo de 2026.

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe "Lista de licitadores" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

ALMACENAJES Y DISTRIBUCIONES LORENZANA
GRUPO DE MUDANZAS LA SEVILLANA, SL
PABLO GRUPO EMPRESARIAL, SL
TRANSPORTES FRIGORÍFICOS, RP SL

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre nº 1, el cual contiene la documentación administrativa relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos resultando que:


Una vez examinada la documentación administrativa presentada por los licitadores, se procede a la admisión de todas las entidades licitadoras una vez constatado que la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 de los licitadores admitidos al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios objetivos evaluables de forma automática, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	OFERTA Criterio de adjudicación 1º: Oferta económica	OFERTA Criterio de adjudicación 2º: Reducción de plazos.
ALMACENAJES Y DISTRIBUCIONES LORENZANA	136.800,00	0 + 5
GRUPO DE MUDANZAS LA SEVILLANA, SL	97.850,00	3 + 7
PABLO GRUPO EMPRESARIAL, SL	103.750,00	3 + 7
TRANSPORTES FRIGORÍFICOS, RP SL	110.000,00	3 + 7

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de las ofertas presentadas incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	FAPrWImQnNXJgWcsiP/S8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	08/04/2026 09:18:19	
Observaciones		Firmado	08/04/2026 09:15:39	
Url De Verificación	Página		2/4	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FAPrWImQnNXJgWcsiP/S8g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FAPrWImQnNXJgWcsiP/S8g==</a>			

## RESOLUCION DE LA MESA

**PRIMERO.-** Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

ALMACENAJES Y DISTRIBUCIONES LORENZANA
GRUPO DE MUDANZAS LA SEVILLANA, SL
PABLO GRUPO EMPRESARIAL, SL
TRANSPORTES FRIGORÍFICOS, RP SL

**SEGUNDO.-** Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación, cuya valoración se realiza de forma automática, contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS Criterio 1º: Oferta económica	PUNTOS Criterio 2º: Reducción de plazos.	PUNTUACIÓN TOTAL
ALMACENAJES Y DISTRIBUCIONES LORENZANA	7,09	5	12,09
GRUPO DE MUDANZAS LA SEVILLANA, SL	84,88	10	94,88
PABLO GRUPO EMPRESARIAL, SL	73,09	10	83,09
TRANSPORTES FRIGORÍFICOS, RP SL	60,61	10	70,61

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente:

### PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	GRUPO DE MUDANZAS LA SEVILLANA, SL
2	PABLO GRUPO EMPRESARIAL, SL
3	TRANSPORTES FRIGORÍFICOS, RP SL
4	ALMACENAJES Y DISTRIBUCIONES LORENZANA

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad GRUPO DE MUDANZAS LA SEVILLANA, SL, con NIF B06914915, por importe de 118.398,50 €, IVA incluido, y a requerir a la entidad licitadora propuesta como adjudicataria para que, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la

Código Seguro De Verificación	FAPrWImQnNXJgWcsiP/S8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	08/04/2026 09:18:19 08/04/2026 09:15:39
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FAPrWImQnNXJgWcsiP/S8g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FAPrWImQnNXJgWcsiP/S8g==</a>		



documentación relacionada en la cláusula 10.4 del PCAP y su Anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150. 2 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

**QUINTO.-** Aprobar el acta de la sesión por unanimidad de miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FAPrWImQnNXJgWcsiP/S8g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/04/2026 09:18:19
	Sofia Navarro Roda	Firmado	08/04/2026 09:15:39
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FAPrWImQnNXJgWcsiP/S8g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FAPrWImQnNXJgWcsiP/S8g==</a>		

